



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Octubre cinco (05) del dos mil veinte (2020)

ESTADOS No. 019

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
02/10/2020	Ejecutivo	05234408900220100008500	Banco Agrario de Colombia	Edilberto Urrego David	Desistimiento Tácito
02/10/2020	Ejecutivo	05234408900220130009300	Banco Agrario de Colombia	Pedro Antonio Sepúlveda Usuga	Aprueba Liquidación de costas
02/10/2020	Ejecutivo	05234408900220150006100	Banco Agrario de Colombia	Marco Antonio Goetz Moreno	Aprueba Liquidación de Costas
02/10/2020	Ejecutivo	05234408900220150006200	Banco Agrario de Colombia	Santiago Ramírez Durango	Aprueba Liquidación de Costas
02/10/2020	Ejecutivo	05234408900220150007200	Banco Agrario de Colombia	María Elena Cartagena Ramírez	Aprueba Liquidación de Costas
02/10/2020	Deslinde y Amojonamiento	05234408900220150007000	Piedad de Jesús Manco Martínez	Sor Edilma Marín Giraldo	Traslado Incidente de Nulidad

02/10/2020	Verbal Sumario	05234408900220200002300	Carlos Andrés Arias Higuita	Deysy Yohana Sepúlveda Sepúlveda	Admite Demanda
------------	----------------	---	--------------------------------	-------------------------------------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 05 DE OCTUBRE DEL 2020. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

FERNANDO CESPEDES QUITIAN
SECRETARIO